

673 677



EXHORTO 04/2009

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

ACUERDO DE DEVOLUCION DE EXHORTO

En la ciudad y Puerto de Guaymas, Sonora, a los catorce dias del mes de mayo del año dos mil nueve, el Licenciado [redacted] Del Ministerio Publico de la Federacion, quien en terminos del parrafo primero, del Artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales, actúa ante las CC. Nélida López Márquez y Marcela López Márquez, en calidad de testigos de asistencia que al final firman y dan fe para debida constancia, DIJO: -----

VISTO el estado que guarda el presente exhorto numero 04/2009, derivado del expediente AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, del indice de la Agencia del Ministerio Publico de la Federacion, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigacion de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas de la SIEDO, México, D.F., advirtiéndose que se dio debido cumplimiento a las diligencias ordenadas por el Agente Similar Exhortante, en consecuencia, deberá remitirse lo actuado al mismo y darse de baja el presente exhorto haciendo las anotaciones correspondientes en el Libro respectivo, en razón de ello, con fundamento en los Artículos 21 y 102 Apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el suscrito Agente considera procedente, acordar, y se: -----

ACUERDA

UNICO.- Devuélvase el Exhorto a su lugar de origen remitiendo anexas las diligencias practicadas. -----

CUMPLASE

Asi lo Acordó y Firma el Suscrito Licenciado [redacted] Agente del Ministerio Publico de la Federacion, [redacted] de la Agencia Unica de Procedimientos Penales, quien actúa asistido de testigos que firman y dan fe.

DAMOS FE

LIC. DANIEL VALDES VERA

Testigo de Asistencia [redacted]

Testigo de Asistencia [redacted]

En la misma fecha y lugar, se dio cumplimiento al acuerdo que antecede, dándose de baja el presente exhorto en el Libro respectivo. CONSTE-----

LIC. DANIEL VALDES VERA

Testigo de Asistencia [redacted]

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS Y SERVICIOS A LA CIUDADADANIA
SECRETARIA DE JUSTICIA FEDERAL
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS
126

679 678



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DEPENDENCIA: AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN GUAYMAS, SONORA
SECCIÓN: AVERIGUACIONES BREVIAS
MESA: INVESTIGADORA
OFICIO NÚMERO: 1477
EXPEDIENTE: AP/PGR/SIEDP/UEITA/047/2008

ASUNTO: SE DEVUELVE EXHORTO

Guaymas, Sonora a 14 de Mayo del 2009.

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS
DE LA SIEDO,
MEXICO, D.F.

En cumplimiento a mi acuerdo dictado el día de hoy y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" Constitucionales por este conducto remito anexo al presente para una inmediata referencia, las diligencias practicadas en vía de exhorto para esta Unidad Sustantiva, devolviendo el expediente de Averiguación Previa, AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2008, del índice de esta Unidad Investigadora enviando para tales efectos.

SECRETARÍA DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

Encarezco a Usted, se me acuse el recibo de estilo

correspondiente.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION

[Redacted signature]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
GUAYMAS, SONORA

SECRETARÍA DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
A 26

679



680



GENERAL DE LA REPUBLICA
JURIA ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD EN INVESTIGACION
DEL CRIMEN DE FURTO Y TRAFICO DE ARMAS

LA REPUBLICA

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA
SECRETARIA DE JUSTICIA

UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS



SECRETARIA DE JUSTICIA
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS

26

680



681



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

SERVICIO FEDERAL

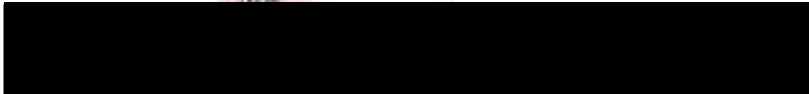


AGENCIA DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACIÓN AGENCIA UNICA DE PROCEDIMIENTOS PENALES GUAYMAS, SONORA

DE 19 AVE. 6 . CENTRO YMAS, SONORA.



ERAL DE LA REPUBLICA A ESP... EN DE DE CUENOM... NIZAD... DA EN INVESTIGACION... O TRAFICO DE AR...



DE LA FEDERACION, ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS DE LA SIEDO. AVE. PASEO DE LA REFORMA No. 75 PTA. BAJA COLONIA GUERRERO DELEGACION CUAUHTEMOC MEXICO, D.F. C.P. 06030

ERAL DE LA REPUBLICA AGENCIA UNICA DE INVESTIGACION ORGANIZADA EN DE TERRORISMO ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS



DERECHOS HUMANOS LITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD.

AGENCIA UNICA DE PROCEDIMIENTOS PENALES

AGENCIA UNICA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS



DERECHOS HUMANOS LITO Y SERVICIOS A LA UNIDAD. AGENCIA UNICA DE BÚSQUEDA DE DESAPARECIDAS

26

DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACION LAZARO CARDENAS
OFICIO No. 1980.
EXPEDIENTE: EXH/PGR/MICH/LC/009/2009.



PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA

PGR

682
601

ASUNTO: SE REMITE EXHORTO PARCIALMENTE
DILIGENCIADO.

Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, mayo 20 del 2009.

[REDACTED]

ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS,
AV. PASEO DE LA REFORMA #75, PLANTA BAJA,
COL. GUERRERO,
DEL. CUAUHEMOC
MEXICO, D. F.,
C.P. 06030

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito remitir a usted las actuaciones practicadas dentro del exhorto EXH/PGR/MICH/LC/009/2009, las cuales ya fueron desahogadas parcialmente.

Hago de su conocimiento, que estas oficinas se encuentran ubicadas en la calle Río Cupatitzio #7, colonia Primer Sector de Fideicomiso, en esta ciudad. Con numero de teléfono 01 753 53 2-38-75.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para reiterarle mi consideración y respeto.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION.
TITULAR DE LA AGENCIA INVESTIGADORA LAZARO CARDENAS.

C.c.p.- El C. Lic. Manuel A. [REDACTED] Federación, encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "B".- Para su conocimiento.-Uruapan, Michoacán.

Calle Río Cupatitzio #7, Col. Primer Sector de Fideicomiso, C.P. 60950, Cd. Lázaro Cárdenas, Mich.
Tel y Fax (753) 5323875

GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTADOS MEXICANOS
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
A 26

682



683

**PROCURADURIA GENERAL DE LA
REPUBLICA.
DELEGACION ESTATAL EN
MICHHOACAN.
AGENCIA INVESTIGADORA EN ESTA CD.
DE LAZARO CARDENAS, MICH.**

EXPEDIENTE:

**A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
EXHORTO/PGR/MICH/LC/09/2009.**



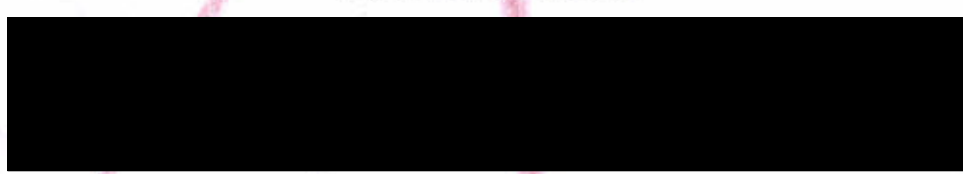
EXHORTANTE:

**UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
TERRORISMO, ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS.**

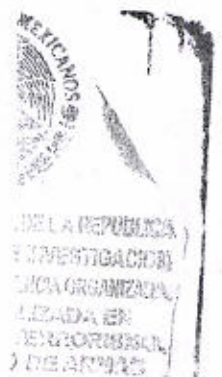
PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

FECHA DE INICIO: 05 DE MARZO 2009.

**EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACION.**



EXHORTO.



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DERECHOS HUMANOS
ASISTENCIA Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA 26



A. P. PGR/SIEDO/JEITA/1/047/2008.
EXHORTO: PGR/MICH/LC/09/2009.

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA
REPÚBLICA



AGENCIA ORGANIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRAFICO DE ARMAS

--- E [REDACTED] minutos del día cinco de marzo del año dos mil nueve. ---

--- TENGASE por recibido el oficio numero SPPB/992/2009 de esta propia fecha cinco de marzo del año en curso, signado por [REDACTED] CRUZ, Agente del Ministerio Publico de la [REDACTED] Procedimientos Penales "B", mediante el cual y en cumplimiento al oficio numero DEM/752/2009, signado por el [REDACTED] Estatal de la Institución y en ater [REDACTED]

veintitres de febrero del año en curso, suscrito por el Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Publico de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, mediante el cual solicita el desahogo de diligencias via exhorto. ---

--- Por lo que el suscrito con apoyo en los articulos 21 y 102 Aparatado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2º, 3º, 45, 46, 53,168,180, 206 y demás relativos aplicables del Código Federal de Procedimientos Penales; 4º de la Ley Orgánica de la procuraduría General de la Republica, ordenó. ---

--- El inicio del presente EXHORTO bajo el numero EXH/PGR/MICH/LC/09/2009, y registrese el mismo en el libro de Gobierno que se lleva en estas Oficinas, y así mismo practiquense las diligencias solicitadas via exhorto, por mi similar adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Trafico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. ---

--- Así lo acordó y firma e [REDACTED] Ministerio Público de la [REDACTED] Penales "B", y Titular de la Agencia Unica Investigadora ante los tribunales de asistencia que dan fe. ---

[Handwritten signature]

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]

--- Con esta misma fecha se dio cumplimiento al acuerdo que antecede, quedando registrado el presente Exhorto con el número EXH/PGR/MICH/LC/09/2009 en el libro de Gobierno que se lleva en esta Agencia del Ministerio Público de la Federación. Lo anterior para debida constancia. ---

TESTIGOS DE ASISTENCIA

[REDACTED]



DE DERECHOS HUMANOS
ELITO Y SERVICIOS A LA
UNIDAD.
IZADA DE BÚSQUEDA DE
DESARARECIDAS
SA 26

684
~~685~~

SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL MICHOACÁN
SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
OFICIO No. SPPB/992/2009.



PROCURADURÍA
GENERAL DE
LA REPÚBLICA



ASUNTO: SE SOLICITA DESAHOGO DE
DILIGENCIAS VÍA EXHORTO CON CARÁCTER
DE URGENTE Y CONFIDENCIAL.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
Y TRÁFICO DE ARMAS
Y EXPLOSIVOS

Ciudad de Uruapan, Mich., a 5 de marzo de 2009.

CC. AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
INVESTIGADORES DE ESTA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"
PRESENTES.

Por acuerdo del C. Licenciado Álvaro De la Peña Angulo, Delegado Estatal de la Institución, recibidas mediante el oficio DEM/752/2009, en atención al oficio número SIEDO/UEITA/1904/2009, de fecha 23 de febrero del año en curso, suscrito por el C. Licenciado Emigdio Arturo Morales García, Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada, mediante el cual solicita diligencias vía exhorto con carácter de urgente y confidencial, dentro del expediente de la Averiguación Previa número AP/PGR/MICH/SIEDO/UEITA/047/2009.

Se le instruye a efecto de que en el ámbito de sus facultades y atribuciones con carácter de URGENTE, proceda a gestionar la petición vía exhorto y sin dilación alguna desahogue las diligencias para su remisión al solicitante, marcando copia del cumplimiento efectuado al que suscribe.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL C. AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PENALES "B"



[Redacted] la Institución en el Estado.- Para su superior conocimiento en atención al contenido del oficio DEM/752/2009/2009.- Morelia, Michoacán.
C.c.p. Minutario.
MADPC/avg.

Galeana Número 60, Col. La Magdalena, C.P. 60080, Uruapan, Mich.
(452) 5233134, 5232687, 5242862

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS
DEFENSA Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
PROBANTE RESERVA DE
LABORATORIOS
A26

**SUBPROCURADURIA DE CONTROL REGIONAL,
PROCEDIMIENTOS PENALES Y AMPARO
DELEGACIÓN ESTATAL EN MICHOACÁN,
DESPACHO DEL C. DELEGADO**



PROCURADURIA
GENERAL DE
LA REPUBLICA

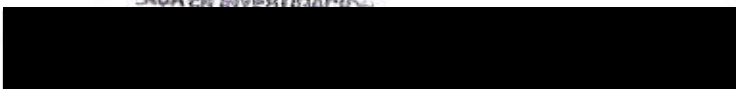


OFICIO NÚMERO: DEM/752/2009.

Asunto: Se remite exhorto.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACIÓN

Ciudad de Morelia, Michoacán, a 03 de marzo de 2009.



Subdelegación de Procedimientos Penales "A"

LIC. RAFAEL SILVA VARGAS

Encargado de la Subdelegación de Procedimientos Penales "B"

Presente.-

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 4 inciso A), 10 fracción VII de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 78 y 79 fracción I del Reglamento de la citada Ley, remito a Usted el oficio numero SIEDO/UEITA/1904/2009, de fecha 23 de febrero del año en curso, suscrito por el Licenciado Emigdio Arturo Morales Garcia, Agente del Ministerio Publico de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas; mediante el cual solicita la práctica de diligencias via exhorto con carácter de urgente y confidencial de la averiguación previa numero **AP/PGR/SIEDO/UEITA/047/2009.**

Con motivo de lo anterior se les instruye para que conforme a sus facultades y atribuciones con carácter de urgente ordenen a los Agentes del Ministerio Publico de la Federación a su cargo el desahogo de la diligencias solicitadas via exhorto que se mencionan en el oficio que se anexa al presente, remitiendo los insertos necesarios para el éxito de dicha encomienda a esa Unidad Especializada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIA DE
ABASTECIMIENTO
IBAM - ZONA
SPECIAL
NOM DE RE-

**ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"
EL C. DELEGADO ESTATAL.**



de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo.- Para su superior
Director General de Delegaciones - Con igual fin - México, D.F.

Colegio de Bachilleres S.N.C. Sentimientos de la Nación, C.P. 58170, Morelia,
Mich.
(443) 3225902 3225914, fax 3225979 mich@pgr.gob.mx

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA
ORGANIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DERECHOS HUMANOS
LITIGIO Y SERVICIOS A LA
JUSTICIA
UNIDAD.
UNIDAD ESPECIALIZADA DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS DESAPARECIDAS
-A-25

SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



PROCURADURÍA DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN
DE TERRORISMO
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMA

A.P. PGR/SIEDO/UEITA/047/2008.
Of. No.: SIEDO/UEITA/1904/2009.

Asunto: Se solicita práctica de diligencias vía exhorto con carácter de muy urgente y confidencial.

México, Distrito Federal, a 23 de febrero de 2009.

[Redacted] de la
República en el Estado de Michoacán.
Morelia, Michoacán.

Lic. De la Peña

Aprovechando el medio para saludarlo, me permito solicitarle, en cumplimiento al acuerdo ministerial que así lo ordena, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 3°, 7° y 8° de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1° fracción I, 2° fracción II, 3°, 45, 168, 180 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales; 4° fracción I inciso A) subincisos b) y c), 20 y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en relación con el 2 y 28 de su Reglamento en vigor, gire sus amables instrucciones a quien corresponda a efecto de que en vía de exhorto, sean practicadas, con carácter de Urgente y Confidencial, las siguientes diligencias:

- a) Se giren oficios a todas las subsedes de la Delegación a su digno cargo, a fin de que en cada una de ellas se ordene a los Agentes Federales de Investigación adscritos, la localización y presentación de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres con fecha de nacimiento 24 de marzo de 1952 y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, con fecha de nacimiento 10 de noviembre de 1949, quienes tienen actualmente el carácter de desaparecidos
- b) Se gire oficio al Registro Civil del Estado y/o de los Municipios que lo conforman, a fin de obtener cualquier antecedente registral (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya
- c) Se giren oficios al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado y/o Catastros Municipales a fin de obtener cualquier inmueble o comercio

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja. Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc - México DF 06030
t. 1551 5346 5354 | 5346 3805 www.pgr.gob.mx



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD.
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
SA 26

687

688

**SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA**

Unidad Especializada en Investigación de
Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas.

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA
REPÚBLICA



registrado a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

Se gire oficio a la Procuraduría General de Justicia del Estado a fin de conocer si existen antecedentes de averiguaciones previas, actas circunstanciadas o cualquier otro registro en el que aparezcan Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

e) Se gire oficio a la Dirección de tránsito de todos los municipios a fin de conocer si existen licencias de manejo, vehículos registrados o multas de tránsito en contra de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya.

f) Se gire a la AFI, orden de investigación a efecto de ubicar en hospitales, servicios médicos forenses, unidades de rescate o en cualquier lugar, antecedentes de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo, alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, así como la obtención de información de dichas personas, en las compañías de Luz y Agua potable e identificar testigos que pudiesen tener información relacionada con su desaparición.

Sin otro particular, reciba mi consideración distinguida.

Atentamente.

"Sufragio Efectivo. No Reelección".

El C. Agente del Ministerio Público de la Federación

[Redacted signature area]



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

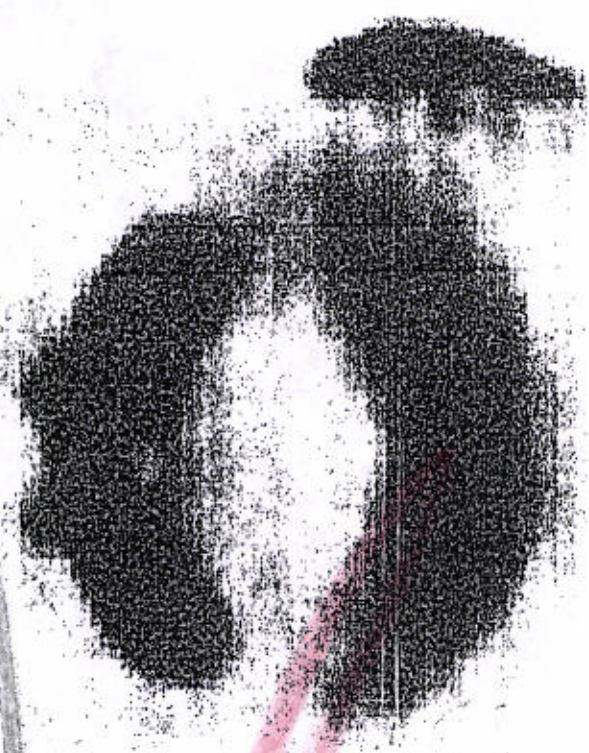
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE TERRORISMO,
ACOPIO Y TRÁFICO DE ARMAS

C.c.p. Lic. José Ricardo Cabrera Gutiérrez - Titular de la Unidad Especializada en Investigación de Terrorismo, Acopio y Tráfico de Armas de la S.I.E.D.O. - Para su superior conocimiento. - Presente.

Av. Paseo de la Reforma #75, planta baja, Col. Guerrero, Del. Cuauhtémoc, México, DF 06030
T. (55) 5346 3864 / 5346 3865 www.pgr.gob.mx



DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA
COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
DESAPARECIDAS
A 26



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE TERRORISMO Y TRAFICO DE ARMAS

Gabriel Alberto Cruz Sánchez o
Raymundo Rivera Bravo, alias
Antonio Montaña Torres con
fecha de nacimiento 24 de
marzo de 1952



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE TERRORISMO
Y TRAFICO DE ARMAS



DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS
Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD
UNIDAD DE BÚSQUEDA DE
PERSONAS APARECIDAS
A 26